

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 NOV. 2025

VISTO: que por Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, se designó en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi a la ciudad de Singapur, República de Singapur, a efectos de participar en reunión ministerial del Future of Investment and Trade (FIT por sus siglas en inglés) el día 18 de noviembre de 2025; y a la ciudad de Brienz, Confederación Suiza, a efectos de participar en el Retiro Democrático de Giessbach, entre los días 19 y 23 de noviembre de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que por motivos de agenda de la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, se debió cancelar su participación en el Retiro Democrático de Giessbach, en la ciudad de Brienz, Confederación Suiza;-----

II) que como consecuencia del cambio de agenda, se debió modificar el itinerario de vuelo, el viático y el costo del pasaje;-----

III) que por lo expresado ut supra, corresponde modificar el VISTO, CONSIDERANDO II), III), así como dejar sin efecto el CONSIDERANDO IV) y modificar los numerales 1º, 2º y 3º de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de fecha 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de fecha 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º- Sustitúyese el **VISTO** de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**VISTO:** la realización de la reunión ministerial del Future of Investment and Trade (FIT por sus siglas en inglés) el día 18 de noviembre de 2025 en la ciudad de Singapur, República de Singapur".-----

2º- Sustitúyese el **CONSIDERANDO: II)** de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"CONSIDERANDO: II) que por motivo de itinerarios de vuelos, la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, partirá a la ciudad de Singapur, República de Singapur, el día 15 de noviembre de 2025, a donde arribará el día 17 de noviembre de 2025, emprendiendo desde dicha ciudad su regreso a la República el día 19 de noviembre de 2025, a la que arribará el día 20 de noviembre de 2025".-----

3º- Sustitúyese el **CONSIDERANDO: III)** de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"CONSIDERANDO: III)** que el viático diario establecido por la escala básica de Naciones Unidas en la ciudad de Singapur, República de Singapur, es de U\$S 451,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y uno), correspondiendo incrementar el mismo en 20% y a su vez, en 20% más, de acuerdo al Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 631,00 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y uno)".-----

4º- Dejase sin efecto el **CONSIDERANDO: IV)** de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, por la que se abatían los viáticos correspondientes a la ciudad de Brienz, Confederación Suiza, debido a que la organización del Retiro Democrático de Giessbach pagaba el alojamiento de la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, durante su permanencia en dicha ciudad.-----

5º- Sustitúyese el numeral **1º-** de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"1º-** Designase en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, a la ciudad de Singapur, República de Singapur, entre los días 15 de noviembre de 2025 al 20 de noviembre de 2025, a efectos de participar de la reunión ministerial del Future of Investment and Trade (FIT por sus siglas en inglés)".-----

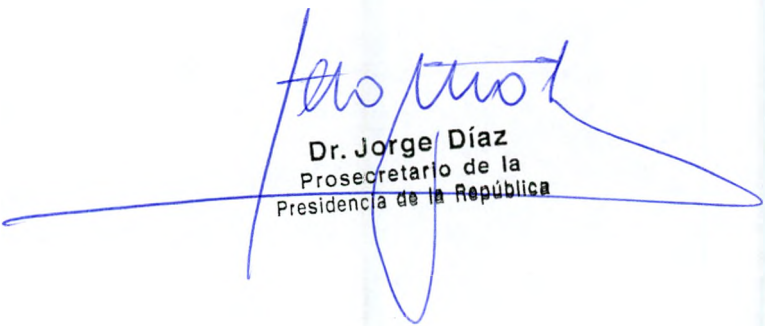
6º- Sustitúyese el numeral **2º-** de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"2º-** El viático correspondiente a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, en la ciudad de Singapur, República de Singapur, por 6 (seis) días, del 15 de noviembre de 2025 al 20 de noviembre de 2025, por un importe diario de U\$S 631,00 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y uno), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

7º- Sustitúyese el numeral **3º-** de la parte resolutive de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas PS/1738 de fecha 11 de noviembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: **" 3º-** El

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

precio del pasaje correspondiente a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, por el trayecto Montevideo - Singapur - Montevideo, que no podrá superar el importe total de U\$S 15.433,00 (dólares estadounidenses quince mil cuatrocientos treinta y tres), se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-----

8º - Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República